

## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015**

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día miércoles 15 de junio del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Gabriela Gutiérrez Montañez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como Segundo asunto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa que el motivo de la reunión es hacer del conocimiento de la Comisión que el pasado día 14 de junio del 2016, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, en donde se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Avances de la solicitud de la sala de lactancia y modificación del horario de lactancia, tomándose el acuerdo de platicar con el Oficial Mayor y se les hará llegar la información.
- 2.- Propuesta de acuerdo de colaboración de uso y mantenimiento del monumento en memoria de las víctimas de homicidio por razones de género conocido como "Campo Algodonero".

Se les hará llegar un informe técnico, pero se informa que intervienen las siguientes dependencias:

- Obras Públicas
- Limpia
- Comisión de Nomenclatura y Monumentos.

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Educación y Cultura.
- Parques y Jardines.
- Alumbrado Público.
- Desarrollo Urbano.
- Instituto Municipal de la Mujer.
- Asociaciones Civiles.

Proponiéndose que también se incluya a la Comisión de la Mujer, lo que fue aceptado por los presentes.

### 3. CDM-PEG en el Centro Comunitario de Riveras del Bravo

Aspectos substanciales que se tocaron.

- a) El representante de Sria. del Ayuntamiento informa que firmará un convenio para dar certeza jurídica al programa que se implementará.
- b) IMMUIJ informa que el Centro Comunitario de Riberas les cederá dos espacios físicos donde darán asesoría Psicológica y Jurídica dos personas que ya fueron contratadas, las cuales cuentan con el perfil y experiencia para esto

Al respecto la Mtra. Imelda Marrufo cuestiona si estas personas acompañaran los casos ya que la asesoría NO resuelve la situación de las víctimas. Por parte del IMMUIJ le comentan que el presupuesto que se tiene es muy bajo y que se daría únicamente asesoría. Se informa que el recurso que se tiene es por la cantidad de 190 mil pesos y se consiguió a través del programa de transversalidad del Instituto Nacional de la Mujer. Al respecto el representante de la Sría del Ayuntamiento sugiere: 1 adecuar los

recursos para el acompañamiento; 2 Solicitar al Alcalde más recursos para cubrir más aspectos y 3 Firmar un convenio con el Buffete de abogados de la UACJ y que no cobren honorarios.

c) La Dra. Barraza comenta que solicitará recursos del PRONAPRED 2016 para este proyecto en Riberas del Bravo, sin embargo pone en duda que por el tiempo se pueda lograr. Por su parte la Mtra. Marrufo comenta la opacidad en relación a estos recursos y le solicita a la Regidora Mercado que envíe un oficio a Planeación y Evaluación sobre el destino de estos recurso. Por su parte la Regidora Mercado se compromete a esa solicitud

c) Se informa que se tiene prevista la apertura del CDM el próximo 29 de Junio para lo cual se han estado visitando líderes de esa zona se realizará volanteo para difundir sobre el Centro de Desarrollo para la Mujer (CDM)

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 13:00 del día 15 de junio del 2016.

